

Comunicado de Prensa No. 107/2022

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.

EL IFT RECIBE EL PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE REGULATEL POR EL PROYECTO “ACCIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”

- *Las Acciones en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones fueron reconocidas con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2022 de REGULATEL.*
- *El concurso tiene como objetivo reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como permitir el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto positivo en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.*

Las Acciones en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones fueron reconocidas con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2022, organizado por el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.

El Reconocimiento de Buenas Prácticas se otorga anualmente para reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio.

En esta ocasión, el Instituto participó en el concurso anual con dos proyectos: 1) Acciones en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones, en la categoría Calidad de Servicio al Usuario y 2) Programa para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital, en la categoría Calidad de Atención al Usuario.

Las Acciones en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones se destacan por ser los primeros trabajos realizados en América Latina; incluyen la impartición de cursos y talleres, la elaboración y difusión de materiales informativos, la revisión de la accesibilidad de las páginas de internet de los concesionarios, entre otras. Con lo anterior, se ha permitido desde el año 2016 atender de manera integral y proporcionar un servicio de calidad conforme las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

Por otro lado, en la categoría de Calidad de Atención al Usuario el Programa para promover la confianza en el ecosistema digital, concursó frente a otros seis proyectos pertenecientes a Italia, Brasil, Colombia, Perú y República Dominicana. El Programa del IFT obtuvo el segundo lugar, en la ronda de desempate con el proyecto presentado por el regulador del sector de las telecomunicaciones de Italia.

Comunicado de Prensa No. 107/2022

REGULATEL es un organismo que reúne a los entes reguladores de las telecomunicaciones con el propósito de fomentar la cooperación y coordinación de esfuerzos y promover el crecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones en América Latina, es así que anualmente organiza el Reconocimiento de Buenas Prácticas con el único objetivo de reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como permitir el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto positivo en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Con estos reconocimientos, se reafirma la destacada labor que realiza el IFT en la protección de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, además de conocer las acciones e intercambiar experiencias sobre programas y herramientas que otros reguladores ponen en marcha en distintos países de la región.

Los proyectos están disponibles para su consulta en la sección de usuarios del portal del IFT: <https://www.ift.org.mx/portalusuarios>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

